



REUNION DE EXPERTOS  
EN EL AREA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS.

ALADI/CR/Acuerdo 130  
13 de junio de 1991

## ACUERDO 130

EL COMITE DE REPRESENTANTES,

VISTO El Acuerdo 84 y las Resoluciones 109 y 134 del Comité;  
Y,

La Propuesta 110 de la Secretaría General,

## ACUERDA

Primero.- Convocar la segunda reunión de expertos en el área de seguros y reaseguros con el objeto de examinar los temas a que se refiere el artículo Segundo del presente Acuerdo.

Segundo.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

### AGENDA

1. Análisis del anteproyecto de acuerdo sobre intercambio de operaciones de reaseguros.
2. Análisis del anteproyecto de acuerdo sobre seguros de responsabilidad civil.
3. Establecimiento de mecanismos que permitan ampliar la participación regional en el mercado de reaseguros.
4. Otros asuntos.

Tercero.- La reunión se realizará en la sede de la Asociación los días 15, 16 y 17 de julio de 1991.

//

TERCERO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

AGENDA PROVISIONAL

- A. El "Proyecto Paradigma": Aspectos técnicos y económicos.
- B. Las posibles consecuencias de dicho Proyecto sobre la capacidad científica, tecnológica e industrial con relación al complejo electrónico y al "software", de los países miembros.
- C. La estrategia para la implementación del Proyecto Paradigma.

CUARTO.- Presentar como documentos preliminares para la referida reunión los documentos ALADI/SEC/di 420 y 420.1.

-----